

VILLA ALEGRE

Señor Alcalde de la Comuna de Villa Alegre don Arturo Palma Vilches.

Señor Presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, don Rodrigo Francisco Biel Melgarejo

Señoras y señores ministros don Eduardo Meins Olivares

Don Hernán Fernando González Garcia

Doña Juana María Venegas Ilabaca

Doña Olga Morales Medina

Don Víctor Juan Stenger Larenas

Don Vicente Fernando Fodich castillo

Don Oscar Santiago Lorca Ferraro

Don Moisés Olivero Muñoz Concha

Don Gonzalo Enrique Pérez Correa

Señores integrantes del Honorable Concejo Municipal.

Señoras y señores invitados especiales.

Señoras y señores.

Amigas y amigos villalegrinos

Villa Alegre:

1.- Comuna de la zona central de Chile, fundada el 22 de diciembre de 1891, ubicada en la región del Maule, de 15.500 habitantes y de 190 kilómetros cuadrados.

Es solamente parte de su realidad desnuda.

2.- Pero si mencionamos a:

Juan Ignacio Molina, el Abate Molina;

Malaquías Concha;

Raúl Silva Henríquez;

Mariano Latorre y

Felipe Camiroaga.

Así se amplía un poco más nuestra visión.

3.- Zona típica del Chile central, donde convive el hombre de campo, con los profesionales, los comerciantes, los profesores, los pobladores, los hombres, las mujeres y los niños.

Adquirimos una idea mejor.

4.- De producción agropecuaria, ganadera, frutícola y principalmente vitivinícola, de chicha y vino, que desarrolla el turismo sobre la base de mostrar su realidad.

Esto ya nos dice más.

5.- Resulta indispensable agregar que es una comunidad pujante, que contó con tranvía eléctrico en 1915, con diferentes fábricas y fundos que dan origen a la vida cotidiana al sur del Río Maule, al este del Río Loncomilla y al norte del Río Putagán.

Podemos decir que entramos en atmósfera.

6.- Agreguemos a la descripción un largo túnel natural de plátanos orientales y naranjos en sus calles.

El ambiente está creado.

7.- Este concluirá con la referencia a su arquitectura colonial, que permite al elemento más importante, su gente, gente buena, desarrollar su vida.

Villa Alegre, ciudad viva, de múltiples colores, costumbres y tradiciones es la que recuerdo de mi niñez.

Desde muy pequeño mis padres, don Sergio Muñoz y doña Juana Gajardo, me expresaron naturalmente que, no obstante lo que indicara oficialmente la partida del Registro Civil, mi lugar de nacimiento era Villa Alegre, circunstancia que siempre he destacado.

¿Por qué la referencia a Villa Alegre? El lugar de nacimiento era parte del ambiente especial de mi familia: mi padre nació en Yumbel; mi madre en San Javier; dos de mis hermanos mayores, María Alicia y Luis Ángel lo hicieron en Concepción y Víctor Julio en Victoria. Era la consecuencia de la movilidad de los empleados públicos, entre ellos los profesores, como es mi padre.

Al interior de mi familia siempre se aludió a mi lugar de nacimiento, circunstancia que me vinculó psicológicamente con un sentido de pertenencia e identidad con Villa Alegre, por lo que me preocupaba de conocer de su realidad y ponía atención a las noticias relacionadas con su desarrollo cultural, político y social.

Viví hasta los 14 años en San Javier, tiempo en el cual era cotidiano viajar los fines de semana de verano a Villa Alegre por diversas circunstancias: su piscina municipal, actuar en el teatro, asistir a sus fiestas de la vendimia y de la primavera, ser parte de quienes hacíamos campaña a algún candidato a diputado, senador o presidente, en fin, desarrollamos actividades con el Grupo Scout San Francisco Javier, de la Federación de Scout de San Javier, cuyos jefes fundadores fueron Fernando Cancino Alegría, actual Secretario Municipal de San Javier; Gustavo Castro Arriagada, General de Carabineros (R) y Mauricio González Norambuena, ejecutado político de la Escuela de Artillería de Linares el 2 de octubre de 1973.

Con Villa Alegre me vinculan distintas vivencias, que retratan otros tiempos de nuestro país y la bondad de mis padres.

Es una zona tranquila, en que observábamos persistentemente los fines de semana a quienes pasaban frenéticos por nuestras calles, tratando de alcanzar el final de un camino que nunca termina y se extiende

constantemente, cuya conclusión siempre está por llegar. No advierten que la belleza de la vida está en cómo recorreremos el camino, no en su final.

Mi vida ha transcurrido en un tren

- que tiene su punto de partida y primera estación en Villa Alegre,
- se detiene en San Javier por 14 años, donde vivo toda mi niñez;
- sigue rumbo a Santiago en que permanezco 4 años cursando la enseñanza media;
- continuó el viaje a Valparaíso y Viña del Mar en donde permanezco por 15 años estudiando en la Universidad Católica de Valparaíso, me recibo de abogado, contraigo matrimonio con Elcy, compañera de toda mi vida, nacen nuestros tres hijos, Graciela, Rodrigo y Francis, me incorporo al Poder Judicial como funcionario en 1981;
- para radicarme nuevamente en Santiago desde el 2 de enero de 1990, en que de Relator de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Juez del Duodécimo Juzgado del Crimen de Santiago, Relator de la Corte Suprema y Ministro de la Corte de Apelaciones de

Santiago, soy nombrado Ministro de la Corte Suprema.

Desde enero del presente año, y por dos años, fui electo Presidente del Máximo Tribunal, cargo que no viene con la persona, es eminentemente temporal y constituye una oportunidad de servir, en fin, una responsabilidad.

De esta forma soy villalegrino por nacimiento; soy sanjavierino por mi niñez; soy porteño y santiaguino por mi desarrollo profesional, en fin, soy chileno, scout y juez.

Quiero compartir con ustedes los lineamientos centrales que orientan mi quehacer diario, aquello que deseo impulsar:

a) Que los procesos se demoren menos, reduciendo el plazo de respuesta de la judicatura, mediante un mayor apoyo, una mejor gestión y un acompañamiento directo de la instancia superior, con un impacto temporal (menos tiempo) y cuantitativo (mayor termino de causas);

b) Que se llegue a una administración de justicia de excelencia, efectuando una gestión integral del conocimiento, entregando mayores herramientas para el perfeccionamiento de los jueces que importará un efecto cualitativo en el trabajo de los magistrados;

c) Que la población sepa lo que hacen los jueces, mediante una comunicación efectiva con la comunidad, difundiendo la labor que los tribunales hacen, rindiendo cuenta a los ciudadanos, y

d) Que los servidores judiciales obtengan una justa compensación por su trabajo, que se refleje en un mayor bienestar, no necesariamente en aumento de remuneraciones.

Los jueces son parte de la comunidad, por lo mismo deben ser agentes efectivos de sus transformaciones, fortaleciendo en el Estado el sistema democrático de gobierno republicano, el pleno respeto al Estado de Derecho, siendo garantes de la vigencia efectiva de todos los derechos y de todas las personas, haciendo carne los postulados sustentados en los principios de dignidad, libertad, igualdad, solidaridad, responsabilidad, control, coordinación de funciones y pleno respeto a los derechos.

Tales predicamentos no son propios, emanan de la Carta Fundamental la cual expresa:

“Chile es una república democrática”;

Las “personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”;

El Estado se encuentra “al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, **con pleno respeto a los derechos y garantías** que esta Constitución establece” (Arts. 1° y 4°).

Es la forma como entiendo la contribución de la Administración de Justicia al país.

Villa Alegre forma parte de Chile, este Chile que todos queremos, por ser un país que integra a todos sus hijos, que le entrega las oportunidades para ser y crecer siendo agentes de su desarrollo cultural y económico.

Chile es un país en que deben buscarse las oportunidades y luchar por ellas, nos falta mucho en igualdad, inclusión y solidaridad, todos debemos unir nuestras fuerzas para avanzar en este sentido.

Como he recordado, a lo largo de la historia de nuestro país, destacadas personas han tenido por cuna a Villa Alegre, circunstancia que nos deja en claro que desde distintas posiciones ideológicas y culturales se puede servir a nuestra Nación, por cuanto nuestro país es obra de todos su habitantes, su destino se encuentra de manera igualitaria en las manos de todos nosotros.

Deseo concluir agradeciendo al pueblo de Villa Alegre, a su gente, a sus autoridades, al señor Alcalde y al Concejo Municipal por este inmerecido reconocimiento.

Agradezco por el recuerdo, por permitir pasar nuevamente por mi corazón ciertas circunstancias que se encuentran alojadas en mi memoria, tesoros invaluables de mi niñez.

MUCHAS GRACIAS VILLA ALEGRE.

Sergio Muñoz Gajardo